

ORDEN de 23 de junio de 2005 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 25 de abril de 2005 (D.O.E. nº 50, de 3 de mayo) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 10 de junio de 2005 (D.O.E. nº 68, de 14 de junio), se convocó a los aspirantes que superaron las citadas pruebas selectivas, para que comparecieran el día 22 de junio de 2005, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Undécima, apartado segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONE:

Primero. Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté

adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 1 de julio de 2005.

Tercero. El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de "APTO" o "NO APTO" y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de la Orden de convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de "NO APTO" perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no puedan realizar el periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

A quienes superen el periodo de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino obtenido será a todos los efectos equivalentes al obtenido por concurso.

Cuarto. Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 23 de junio de 2005.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

A N E X O

CUERPO: AUXILIAR

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
SALOR MARTIN, ANTONIO	11.068.779	ECONOMIA Y TRABAJO	17015	MERIDA
VAZQUEZ SOTO, MARIA TERESA	34.996.867	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	14585	MERIDA
SUAREZ RUIZ, JUAN CARLOS	52.358.436	HACIENDA Y PRESUPUESTO	18365	MERIDA
SANROMAN AGUIRRE, MARIA ISABEL	28.951.666	SANIDAD Y CONSUMO	5384	TRUJILLO
TORRADO GIRALDO, MARIA ISABEL	1.171.374	ECONOMIA Y TRABAJO	11905	PLASENCIA
SANCHEZ MESA, ANTONIO	8.827.654	ECONOMIA Y TRABAJO	939	MERIDA
GARCIA CARRILLO, CARLOS MANUEL	4.170.158	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16786	NAVALMORAL DE LA MATA
PRAXEDES OLIVERA, DAVID	9.197.945	ECONOMIA Y TRABAJO	17044	MERIDA
SAAVEDRA CHAMORRO, MIGUEL ANGEL	6.987.598	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	8352	MERIDA
MORGADO COLLADO, MARIA DE LOS ANGELES	80.047.852	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	2991	BADAJOS – LA ORDEN
SANCHEZ-PIQUERAS RODRIGUEZ, ISAAC	9.164.747	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4823	MERIDA
BORRERO GRANADO, RAQUEL	28.939.545	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	2447	MERIDA
SANCHEZ JULIAN, JOSE CARLOS	28.941.737	SANIDAD Y CONSUMO	16134	PLASENCIA
ROMERO CIBORRO, FRANCISCO JOSE	28.943.031	HACIENDA Y PRESUPUESTO	5130	MERIDA
VAZQUEZ REBATE, MARIA ELENA	45.621.633	SANIDAD Y CONSUMO	6138	NAVALMORAL DE LA MATA
HERRERO SORIA, MARIA ISABEL	4.178.812	ECONOMIA Y TRABAJO	17014	MERIDA
VENEGAS MENDEZ, CARMEN	8.844.187	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	8652	MERIDA
SANTANO NIEVES, MARIA TERESA	6.990.467	PRESIDENCIA	56	MERIDA
SANCHEZ MURILLO, SERVANDO	79.307.320	ECONOMIA Y TRABAJO	17007	MERIDA
MENA BAZAGA, LUIS	7.018.683	SANIDAD Y CONSUMO	214	MERIDA
TALAVAN CARRETERO, MARIA NORMA	11.770.862	ECONOMIA Y TRABAJO	9900	MERIDA

GARCIA SANTIAGO, VICTOR MANUEL	7.007.150	ECONOMIA Y TRABAJO	9126	MERIDA
TREJO REAL, ROCIO DE BELEN	8.825.197	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16782	TRUJILLO
MEJIAS GORDILLO, JOSE ANTONIO	8.823.833	HACIENDA Y PRESUPUESTO	5460	MERIDA
LEON HERNANDEZ, ROSARIO	9.189.621	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	177	MERIDA
CARBAJO SELLER, JUAN CARLOS	8.822.869	CULTURA	5263	MERIDA
TORRES PEREZ, NIEVES	9.194.167	PRESIDENCIA	5401	MERIDA
BAUTISTA SOLANO, CARLOS	28.966.388	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	1406	MERIDA
PEREZ PANEA, JAVIER	9.191.640	ECONOMIA Y TRABAJO	4202	MERIDA
TORVISCO GONZALEZ, JUAN FRANCISCO	80.064.071	HACIENDA Y PRESUPUESTO	409	MERIDA
HIERRO ALVAREZ, INES MARIA	34.781.278	ECONOMIA Y TRABAJO	449	MERIDA
PEREZ AYALA, ANA MARIA	8.833.244	CULTURA	4452	MERIDA
VARA CUELLAR, MARIA EUGENIA	8.846.001	HACIENDA Y PRESUPUESTO	17269	MERIDA
QUIROS NUÑEZ, MAGDALENA	34.771.925	BIENESTAR SOCIAL	207	MERIDA
JIMENEZ EGIDO, MANUEL	7.845.973	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	1379	MERIDA
VILLARINO RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	8.812.359	CULTURA	815	MERIDA
ALVAREZ ATANES, MARGARITA	28.955429	ECONOMIA Y TRABAJO	626	MERIDA
MERINO CARRASCO, JOSE MANUEL	8.828.280	CULTURA	3110	MERIDA
GUERRERO PAREDES, VICENTA	9.202.181	BIENESTAR SOCIAL	5357	MERIDA
CASAS ROJO, MARIA ROSA	7.954.326	EDUCACION	9864	MERIDA
PAREDES GARCIA-ADAMEZ, JUAN ANTONIO	33.983.145	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	5211	MERIDA
REYES LAVADO, RAQUEL	9.191.960	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	5856	MERIDA
GONZALEZ PEREZ, MARIA EULALIA	9.189.681	ECONOMIA Y TRABAJO	17163	MERIDA
BARRIO GONZALEZ, MARIA JESUS	7.002.908	HACIENDA Y PRESUPUESTO	17221	MERIDA
ALFONSO CANCHADO, CONCEPCION	8.841.048	ECONOMIA Y TRABAJO	17018	MERIDA
MOYA RODRIGUEZ, ANTONIA MARIA	52.357.587	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4856	MERIDA
QUIJADA ALCON, MARIA VANESSA	76.113.036	AGENCIA EXTR. DE LA VIVIENDA. URB. Y EL TERRITORIO	9441	PLASENCIA

PILO ORTIZ, JOSEFA	8.794.647	EDUCACION	14442	FUENTE DE CANTOS
MARTINEZ VECINO, MIGUEL ANGEL	7.017.235	SANIDAD Y CONSUMO	17434	MERIDA
TARRA BARRENA, SUSANA	8.864.505	BIENESTAR SOCIAL	5393	MERIDA
IZQUIERDO ROMERO, TOMAS	79.306.385	PRESIDENCIA	4379	MERIDA
LOPEZ CORTIJO, INMACULADA	28.950.518	CULTURA	676	MERIDA
OSORIO ESCUDERO, JOSE MARIA	9.187.054	AGENCIA EXTR. DE LA VIVIENDA, URB. Y EL TERRITORIO	9002	MERIDA
FUENTE TOVAR, RUTH DE LA	28.942.846	DESARROLLO RURAL	8344	MERIDA
BUENO MOLINER, MARIA EUGENIA	8.811.159	CULTURA	8958	MERIDA
CHAMIZO HURTADO, VICTORIA	8.846.357	BIENESTAR SOCIAL	5362	MERIDA
GONZALO GONZALO, SUSANA	28.962.739	CULTURA	4435	MERIDA
VELEZ PLA, MARIA DEL CARMEN	75.705.254	ECONOMIA Y TRABAJO	5122	MERIDA
GARCIA FERREIRA, INES	79.308.393	EDUCACION	14312	AZUAGA
BARRIL CAYETANO, MARIA PILAR	80.053.941	CULTURA	4507	MERIDA
MANCHADO ESCOBAR, FRANCISCO JOSE	33.987.648	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	17543	MERIDA
VALERIO DUARTE, PALOMA	8.792.619	EDUCACION	9835	MERIDA
BARRENA FERNANDEZ, CATALINA	9.184.843	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	220	MERIDA
ROMAN ALVAREZ, MARIA LUISA	8.865.149	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	5825	MERIDA
RODRIGUEZ GOMEZ, MARIA VICTORIA	33.977.689	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	3216	MERIDA
CARRETERO GARRIDO, MARIA ISABEL	9.180.206	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4779	ZAFRA
MORENO GUTIERREZ, JUAN	9.172.843	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	11509	MERIDA
PEÑA RIPADO, ROSA MARIA	8.837.500	HACIENDA Y PRESUPUESTO	588	MERIDA
DELGADO PEREZ, MARTA	8.867.997	SANIDAD Y CONSUMO	17421	MERIDA
GARRIDO GARCIA, INES MARIA	9.185.150	EDUCACION	9781	MERIDA
PEREZ SERRANO, MARIA BELEN	8.836.269	CULTURA	18268	MERIDA
FERNANDEZ TREJO, JUAN LUIS	76.111.783	CULTURA	816	MERIDA
ANDRADA CARRETERO, MARIA SOLEDAD	28.965.069	HACIENDA Y PRESUPUESTO	5158	MERIDA
JIMENEZ PIZARRO, MARIA JOSE	7.003.859	ECONOMIA Y TRABAJO	8305	MERIDA

CASADO CORRALIZA, JUANA MARIA	39.680.564	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	5043	MERIDA
FRUTOS GALLEG0, MARIA JOSEFA	52.968.954	ECONOMIA Y TRABAJO	5160	MERIDA
TRIGO AMO, JERONIMA	78.863.320	EDUCACION	9869	MERIDA
CORONADO GIL, JOSE MARIA	9.196.631	BIENESTAR SOCIAL	5360	MERIDA
ROMAN VARGAS, ANTONIO	8.828.538	PRESIDENCIA	4242	MERIDA
SOPO HERNANDEZ, MANUELA	8.853.930	PRESIDENCIA	21	MERIDA
CHORRERO DILLANA, ARMANDO	76.111.553	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4785	PLASENCIA
VALENCIA TOSTADO, ANA MARIA	7.017.603	CULTURA	4467	MERIDA
GARCIA FERNANDEZ, MARTA ISABEL	9.186.855	CULTURA	13470	MERIDA
GUTIERREZ PIÑERO, ANGEL	9.195.195	ECONOMIA Y TRABAJO	178	MERIDA
TORRES LUQUE, ANA MARIA	9.187.084	ECONOMIA Y TRABAJO	17185	MERIDA
POZAS PAIN, FRANCISCO JAVIER	7.010.436	HACIENDA Y PRESUPUESTO	17187	MERIDA
NOGALES CRUZ, ANA MARIA	9.175.983	CULTURA	15827	MERIDA
CAAMAÑO RODRIGUEZ, GUILLERMO ANTONIO	30.478.612	ECONOMIA Y TRABAJO	5605	MERIDA
MORENO FRADES, CARLOS	8.852.818	HACIENDA Y PRESUPUESTO	592	MERIDA
PEREZ PARRA, RICARDO	28.940.132	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1823	MERIDA
GUERRA MAESTRE, INES MARIA	52.126.478	SANIDAD Y CONSUMO	17429	MERIDA
MEIRE GONZALEZ, MARIA JOSE	44.460.014	ECONOMIA Y TRABAJO	4327	MERIDA
GONZALEZ MAESTRE, MARIA SANDRA	28.957.092	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4837	MERIDA
RAYO CABANILLAS, MARIA ALMUDENA	80.059.775	HACIENDA Y PRESUPUESTO	603	MERIDA
SALGUERO FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	8.822.113	ECONOMIA Y TRABAJO	5448	MERIDA
GALLARDO MORENO, DAVID	73.201.628	HACIENDA Y PRESUPUESTO	5461	MERIDA
GONZALEZ CABALLERO, GUADALUPE	79.261.497	SANIDAD Y CONSUMO	4546	MERIDA
ANSOLA VEGA, EVA MARIA	34.780.937	SANIDAD Y CONSUMO	11942	MERIDA
SANCHEZ HALCON, MARIA JOSE	8.811.174	ECONOMIA Y TRABAJO	13010	MERIDA
MORALES RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	8.861.258	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16805	MERIDA

POLO BLANCO, AMPARO	8.840.402	HACIENDA Y PRESUPUESTO	17186	MERIDA
PAREJO ESPINAR, ROSA MARIA	52.359.411	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16827	MERIDA
PACHECO PRIETO, LUIS FERNANDO	11.780.390	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	8350	MERIDA
BARRANCO ANDRES, FRANCISCO JAVIER	17.443.405	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	9607	MERIDA
GUILLEN JIMENEZ, ANA BELEN	80.064.293	ECONOMIA Y TRABAJO	5604	MERIDA
AMARILLA SOLETO, MARTA	9.195.624	PRESIDENCIA	4380	MERIDA
SANCHEZ MORAN, FRANCISCA CAROLINA	8.804.908	HACIENDA Y PRESUPUESTO	5120	MERIDA
GONZALEZ IGLESIAS, FRANCISCO JAVIER	8.868.667	HACIENDA Y PRESUPUESTO	17220	MERIDA
SUERO PANIAGUA, MARIA INMACULADA	7.007.027	ECONOMIA Y TRABAJO	16972	CORIA
GARCIA BALLESTEROS, GEMA	11.972.618	BIENESTAR SOCIAL	17960	MERIDA
GOMEZ PIRIS, BELEN	76.073.204	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1811	MERIDA
BASTIDA LOPEZ, DELFINA	9.184.092	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16808	MERIDA
BUENO MOLINER, MARIA DE LAS NIEVES	8.829.990	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4822	MERIDA
SOLIS LOZANO, ARANZAZU	76.254.017	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	8801	MERIDA
MANUEL NOGALES, INES MARIA DE	8.833.147	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16272	MERIDA
PAINO JORGE, YOLANDA	70.980.492	EDUCACION	14501	VALVERDE DEL FRESNO
PICON CHAMORRO, JOSEFA	8.851.135	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	8832	MERIDA
FERNANDEZ DE PRADO, MARIA SOLEDAD	9.785.930	AGENCIA EXTR. DE LA VIVIENDA, URB. Y EL TERRITORIO	9440	CORIA
NEVADO CABALLERO, MARIA AURORA	7.044.944	SANIDAD Y CONSUMO	17436	MERIDA
GARCIA BURGUILLOS, MARIA DEL CARMEN	79.259.924	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	*9332	MERIDA
FERNANDEZ RUFO, ANA	6.978.416	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	9639	MERIDA
ANTONIO BRAVO, MARIA DE LOS ANGELES	7.003.613	HACIENDA Y PRESUPUESTO	5144	MERIDA
BRAVO JIMENEZ, CESAR	4.195.239	ECONOMIA Y TRABAJO	950	MERIDA

RETAMAL REDONDO, MARIA EVA	28.957.608	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	11519	MERIDA
CRESPO GARRIDO, CATALINA	28.956.208	AGENCIA EXTR. DE LA VIVIENDA, URB. Y EL TERRITORIO	3186	MERIDA
VEGA PEREZ, ISABEL MARIA	8.824.656	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	9331	MERIDA
GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA JOSE	44.409.650	BIENESTAR SOCIAL	13137	MERIDA
AMAYA CIDONCHA, DOLORES	80.051.864	AGENCIA EXTR. DE LA VIVIENDA, URB. Y EL TERRITORIO	3215	MERIDA
CONEJO LOPEZ, DOLORES TERESA	8.854.240	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	5828	MERIDA
MEDINA DIAZ, MARIA DEL CARMEN	8.872.694	ECONOMIA Y TRABAJO	11894	MERIDA
SANCHEZ LOPEZ, ALICIA	8.868.046	ECONOMIA Y TRABAJO	4147	MERIDA
ZAMBRANO PARRA, MARIA DEL CARMEN	8.829.168	ECONOMIA Y TRABAJO	4978	MERIDA
NACARINO MURIEL, VERONICA	76.024.695	ECONOMIA Y TRABAJO	17198	MERIDA
LOPEZ CARMONA, ANA MARIA	9.193.907	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16773	MERIDA
CARRERO RODRIGUEZ, SOLEDAD MARIA	28.957.088	SANIDAD Y CONSUMO	5381	SAN VICENTE DE ALCANTARA
PALOMINO FERNANDEZ, MARIA MERCEDES	7.004.289	AGENCIA EXTR. DE LA VIVIENDA, URB. Y EL TERRITORIO	1511	MERIDA
RAMOS GARCIA, MARIA ANTONIA	7.003.452	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	7001	MERIDA
ROSARIO BOZA, MANUEL JOAQUIN	34.780.906	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	4328	MERIDA
BLANCO BARRERO, EMILIANO	9.165.015	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	5829	MERIDA
GARCIA CORCHERO, FRANCISCO JAVIER	28.941.869	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16790	VALENCIA DE ALCANTARA

ESPECIALIDAD: AGENTE FORESTAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
ARROYO MORENO, ANDRES	7.005.343	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	2005	ZORITA
FLORES CID DE RIVERA, MANUEL	8.835.845	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1613	NAVALMORAL DE LA MATA OESTE (CC-14)
GALINDO GUTIERREZ, ANTONIO	9.206.212	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1957	CASTUERA
TENA CUSTODIO, MANUEL	79.306.984	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1748	BADAJOS-3
MORILLO CALDERON, MIGUEL ANGEL	79.307.142	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	2602	TALARRUBIAS
PULIDO PULIDO, JESUS	28.950.822	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1598	VILLUERCAS (CC-15)
GOMEZ PEREZ, ANA ISABEL	7.048.355	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	18368	GUAREÑA
NIETO GUIADO, JOSE MARIA	44.404.405	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	402	VILLUERCAS (CC-15)

ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE INFORMATICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MERCHAN INDIAS, FLORENCIO	34.775.918	BIENESTAR SOCIAL	13111	MERIDA
PINO TIRADO, JAVIER ALFONSO	8.818.867	PRESIDENCIA	17495	BADAJOS
SANCHEZ VENEGAS, FRANCISCO MARIA	80.067.479	HACIENDA Y PRESUPUESTO	5179	BADAJOS
GALEANO MORRO, JOSE ANTONIO	28.950.986	CULTURA	17238	CACERES
GUTIERREZ MORIN, FRANCISCO JAVIER	11.410.874	ECONOMIA Y TRABAJO	14588	MERIDA
SEGURA RAMA, JOSE IGNACIO	8.855.096	CULTURA	17237	BADAJOS
HEREDIA JARA, JOSE MANUEL	9.200.294	PRESIDENCIA	52	MERIDA
ESCALONA FERNANDEZ, VALENTIN	76.022.590	EDUCACION	9887	MERIDA
URIARTE ENRIQUEZ, FELIX	16.560.319	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4798	CACERES
BLÁZQUEZ IGLESIAS, MATIAS	28.946.162	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	13017	CACERES
MANCHA GONZALEZ, EDUARDO	76.255.353	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4914	MERIDA
ANTUNEZ GALLARDO, FLORENCIO	33.977.137	CULTURA	13476	MERIDA

BEJAR SOLETO, ESTHER	76.112.241	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	5245	PLASENCIA
LLORENTE CALLE, JORGE	11.774.298	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16777	PLASENCIA
RUBIO SÁNCHEZ, MARIA VICTORIA	11.779.451	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4832	BADAJOS
CASADO ALZAS, FRANCISCO JOSE	8.855.977	CULTURA	650	MERIDA
MARTÍN-ROMO HOLGUIN, ALFREDO	52.359.450	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16774	DON BENITO
SABIDO RODRÍGUEZ, ANTONIO LUIS	76.250.481	HACIENDA Y PRESUPUESTO	9982	MERIDA
GARCIA GRANDE, LUIS	8.830.753	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	5045	MERIDA
RUBIO FIGUEROLA, JAVIER	8.852.606	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	5059	MERIDA
LUCAS BABIANO, MARIA TERESA	33.988.642	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4830	ZAFRA
COSTILLO BORREGO, JOSE CARLOS	80.054.202	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16776	ZAFRA

ORDEN de 23 de junio de 2005 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 25 de abril de 2005 (D.O.E. nº 50, de 3 de mayo) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 10 de junio de 2005 (D.O.E. nº 68, de 14 de junio), se convocó a los aspirantes que superaron las citadas pruebas selectivas, para que comparecieran el día 22 de junio de 2005, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden

de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Undécima, apartado segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONE:

Primero. Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté